

CONVOCATORIA DE LA FUNDACION GENERAL DE LA UCLM **PARA UN CONTRATO DE DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE ESPAÑOL EN** **TOLEDO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA**

DURACIÓN:

Contrato indefinido con un periodo de prueba de 6 meses. Inicio, fecha prevista de inicio entre el 13 y el 31 de enero de 2025.

JORNADA LABORAL:

El contrato tendrá una dedicación de JORNADA COMPLETA, distribuida en horario de mañana y tarde.

UBICACIÓN:

Oficina del Programa Español en Toledo – Colegio Mayor Gregorio Marañón, Pza. Padilla s/n – 45071 Toledo (TOLEDO)

REQUISITOS:

- Titulación académica (mínimo licenciatura/grado) en Filología Hispánica (u otras filologías), Lengua y Cultura Española, Humanidades, Traducción, Historia y/o Arte, Ciencias de la Educación, Economía, Sociología u otros grados relacionados con el estudio de la lengua y la cultura española.
- Demostrar formación específica de Español como Lengua Extranjera (ELE) tanto en áreas de investigación como en didáctica.
- Demostrar experiencia profesional en el sector ELE, tanto como docente como gestor.
- Demostrar experiencia en el desarrollo y gestión de pruebas de certificación tipo DELE, SIELE, CCSE y equivalentes.
- Demostrar experiencia tanto en la comercialización de productos y servicios de turismo idiomático como en la gestión y coordinación de equipos académicos y administrativos.
- Idiomas: mínimo inglés nivel C1
- Conocimientos en materia de marketing digital y redes sociales para la búsqueda de nuevas tendencias, recursos, herramientas o técnicas, así como manejo de herramientas ofimáticas.
- Disponibilidad para viajar tanto en España como en el extranjero.
- Disponibilidad para ejercer presencialmente en Toledo la actividad profesional.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

MÉRITOS VALORABLES:

- Ser doctor/a en el ámbito de la filología o de las humanidades
- Experiencia profesional ELE en otros países, así como el conocimiento de diferentes mercados ELE internacionales.
- Experiencia en creación de material ELE
- Experiencia en el uso de herramientas de inteligencia artificial en la industria del español
- Experiencia en dirección y gestión de proyectos de investigación y/o de transferencia ELE.
- Experiencia en estrategias de marketing digital
- Acreditación del dominio de otros idiomas
- Capacidad de liderazgo y compromiso para reimpulsar un proyecto.
- Habilidad para la comunicación verbal y las relaciones sociales.
- Capacidad para integrarse en equipos de trabajo.
- Dinamismo, actitud positiva y flexibilidad.
- Otros méritos adicionales a criterio del candidato/a: cartas de recomendación, expresión de otras fortalezas, etc.

FUNCIONES:

El puesto de DIRECCIÓN del PROGRAMA ESPAÑOL EN TOLEDO, consistiría en el desarrollo de las siguientes funciones:

- Dirección y reorganización del área académica, que incluiría, ente otras las siguientes tareas:
 - Diseño de contenidos curriculares
 - Generación de material docente
 - Organización de la sustitución de clases por ausencias del docente, en caso de no poder ser sustituida o cambiada la clase, asumir la docencia de esa clase
- Dirección y reorganización del área administrativa, que incluiría, ente otras las siguientes tareas:
 - Supervisar al personal administrativo y todos los asuntos relacionados con la actividad económico-administrativa del Programa.
 - Supervisar todos los informes necesarios para el seguimiento económico-administrativo y de análisis de gastos relacionados con el programa.
- Dirección y reorganización del área de relaciones externas, promoción y nuevos proyectos, que incluiría, ente otras las siguientes tareas:

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

- Propuestas y diseños de nuevos cursos
- Captación de nuevos clientes e impulso de nuevos mercados internacionales
- Coordinación y colaboración con la Dirección de la Fundación General de la UCLM.
- Coordinación con el Vicerrectorado de Internacionalización de la UCLM, y el Centro de Lenguas de la UCLM para el impulso de sinergias conjuntas.
- Presentación de una Planificación estratégica anual: incluyendo la construcción de nuevos productos, ampliación hacia nuevos mercados y proyección de un crecimiento ordenado del proyecto.
- El puesto incluye la evaluación periódica de la consecución de objetivos y de las dinámicas de trabajo de los equipos.
- Cualquier otra gestión o tarea puntual relacionada con el puesto siempre y cuando las necesidades lo requieran.

RETRIBUCIÓN:

El salario bruto anual será de 50.400 euros distribuidos en 14 pagas.

CONVENIO COLECTIVO:

Convenio colectivo de oficinas y despachos

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as que quieran optar a este contrato, deberán presentar la INSTANCIA acompañada por los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI o documento equivalente.
- Titulación oficial requerida.
- Acreditación nivel C1 de inglés.
- Currículo Vitae actualizado detallando la formación y experiencia que puedan ayudar a la realización de las funciones del puesto.
- Nº Seguridad Social y vida laboral.
- Todos los méritos acreditados por el solicitante con la expresión en horas, en el caso de los diplomas de formación, y otros méritos que resulten baremables. Se enviará un PDF único con todos los diplomas y méritos.

A la siguiente dirección de correo electrónico a fundacion@uclm.es indicando en el asunto PROCESO CONTRATO DIRECCIÓN ESTO 003/2024

El plazo para la presentación de las solicitudes comienza el 8 de noviembre de 2024 y finaliza el 9 de diciembre de 2024, ambos inclusive. La resolución se hará pública en la página web <http://fundaciongeneraluclm.es/>.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

La selección de candidatos/as se realizará a través de una Comisión Mixta formada por dos miembros de la Fundación General de la UCLM, el director de la Fundación, Juan Ramón de Páramo Argüelles, o en quien delegue y la directora financiera adjunta a la dirección, Sonia Sánchez Gómez, o en quien delegue y otros dos miembros del Vicerrectorado de Internacionalización de la UCLM, el Vicerrector de Internacionalización, Raul Martín Martín, o en quien delegue y el Director del CEL, David Carrascosa Cañego, o en quien delegue.

El procedimiento de selección constará de dos fases (en total 100 puntos):

- ✓ **Primera fase (máximo 70 puntos):** consistente en la baremación de los méritos de los solicitantes con arreglo al baremo que se indica a continuación. Esta fase es eliminatoria, y la puntuación mínima para superarla es de 30 puntos.
- ✓ **Segunda fase (máximo 30 puntos):** entrevista con la comisión en la que se valorará la adecuación del solicitante a las funciones del contrato y sus conocimientos del idioma inglés. Esta fase tendrá carácter eliminatorio siendo necesario obtener una puntuación mínima de 15 puntos para superarla. Esta entrevista se realizará únicamente a las cinco candidaturas con mayor valoración en la primera fase.

A. PRIMERA FASE (MÁXIMO 70 PUNTOS): se valorarán los méritos de acuerdo con los siguientes criterios:

 **Formación académica: hasta 10 puntos.**

- Formación académica oficial:
 - ✓ Título universitario que se acredita como mínimo exigido vinculado con el perfil del contrato: 3 puntos
 - ✓ Otros títulos universitarios distintos al que se acredita como mínimo exigido en la convocatoria:
 - Titulación universitaria de Máster Oficial:
 - · Vinculado con el perfil del contrato: 8 puntos
 - · No vinculado con el perfil del contrato: 4 puntos
 - Titulación universitaria de Máster título propio:
 - · Vinculado con el perfil del contrato: 5 puntos
 - · No vinculado con el perfil del contrato: 2,5 puntos
 - Titulación universitaria de Doctor:
 - · Vinculado con el perfil contrato: 10 puntos
 - · No vinculado con el perfil del contrato: 6 puntos

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

- Otros títulos universitarios que guarden relación con las funciones y la valoración de méritos
 - ✓ Título oficial de postgrado vinculado con el perfil del contrato: 7 puntos
 - ✓ Título propio de postgrado vinculado con el perfil del contrato: 3 puntos

✚ Formación complementaria: hasta 10 puntos. Se valorarán los cursos de al menos 10 horas, a razón de 0,4 puntos por hora realizada o impartida, relacionados con las funciones y cometidos propios del puesto convocado, y que hayan sido superados en los últimos 6 años:

- Gestión de proyectos internacionales ELE.

✚ Experiencia profesional: hasta 40 puntos. Sólo se valorará la experiencia profesional debidamente acreditada y relacionada con el perfil del contrato.

- Experiencia profesional en puestos con igual o similares funciones que las indicadas en esta convocatoria. Se acreditará mediante la presentación de una certificación de servicios prestados en el que se hagan constar las funciones desarrolladas: 8 puntos por año trabajado.

✚ Acreditación de idioma: hasta 10 puntos

- ✓ · Nivel de inglés superior al nivel C1 del MCER:
 - Nivel de dominio correspondiente con el C2 del MCER: 10 puntos
- ✓ · Otros idiomas (se valorará solamente el nivel más alto en cada idioma):
 - Nivel de dominio correspondiente con el B1 del MCER: 5 puntos
 - Nivel de dominio correspondiente con el B2 del MCER: 7 puntos
 - Nivel de dominio correspondiente con el C1 del MCER: 8 puntos
 - Nivel de dominio correspondiente con el C2 del MCER: 10 puntos

B. SEGUNDA FASE (MÁXIMO 30 PUNTOS): entrevista personal que versará sobre los méritos alegados por los/as candidatos/as en la primera fase y se dirigirá a valorar la idoneidad para el puesto, conforme a los siguientes aspectos:

✚ Prueba en inglés. Esta prueba nos permitirá saber la capacidad comunicativa y los conocimientos del idioma inglés y se puntuará con un **máximo de 5 puntos.**

✚ Entrevista personal que versará sobre los méritos alegados por los/as candidatos/as en la primera fase y se dirigirá a valorar la idoneidad para el puesto, conforme a los siguientes aspectos:

- Trayectoria laboral y profesional del solicitante en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (**máximo 5 puntos**)
- Conocimiento del mercado de español como recurso económico (**máximo 5 puntos**)

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

[6]

- Iniciativa propia y capacidad de trabajo tanto individualmente como en equipo, motivación para trabajar en un entorno multicultural, en el ámbito de la educación superior. **(máximo 5 puntos)**
- Habilidades sociales, organizativas, de gestión de tiempo y comunicación verbal y escrita, capacidad para realizar múltiples tareas y trabajar con plazos muy exigentes. **(máximo 5 puntos)**
- Disponibilidad para viajar en España y en el extranjero, así como disponibilidad horaria. **(máximo 5 puntos)**

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.



INSTANCIA

CONTRATO DE DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE ESPAÑOL EN TOLEDO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

DNI: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____

TELÉFONOS DE CONTACTO: _____

EMAIL DE CONTACTO: _____

SOLICITA, le sea concedido el contrato citado, a cuyos efectos expone:

1. Que todos los documentos aportados para su valoración son ciertos y veraces.
2. Que por el hecho de solicitar el contrato referido, se atiene estrictamente a lo dispuesto en la convocatoria del mismo.

En, _____ a de _____ de 2024.

Firma del Solicitante

Documentación que acompaña:

- a. Currículum Vitae
- b. Fotocopia del DNI
- c. Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social y Vida laboral
- d. Justificantes y documentos que el interesado estime oportuno, acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente convocatoria.

La FGUCLM, le informa de que los datos facilitados serán incluidos en un Fichero titularidad de la Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha, con domicilio en Calle Altagracia, 50, 13003 Ciudad Real, con la finalidad de gestionar las posibles contrataciones del personal.

Así mismo, le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito en la citada dirección, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.